

Acta sesión ordinaria

Nº 31-2020

Acta de sesión ordinaria N°31-2020, celebrada el día 8 de setiembre del 2020, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:00 p.m .Con la presencia de los señores:

Luz Elena Chavarria Salazar Neftalí Brenes Castro Aliyuri Castro Villalobos Marianela Reyes Quirós Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Freddy Fernández Morales	Presidente Municipal Concejal Propietario Concejal Propietaria Asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Matarrita. Concejal Propietaria Síndico Suplente
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez José Luis Juárez Madrigal Allan Manuel Barrios Mora Iriana Gómez Medina.	Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente.

Contando con la asistencia de katty Montero Arce secretaria del Concejo Municipal. Señor Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal.

AGENDA

COMPROBACION DEL QUORUM

LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria nº 30-2020, celebrada el día 1 de setiembre del 2020

ARTICULO III. LECTURA DE ARTICULOS DE LA LEY DE CONCEJO DE DISTRITO.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES. se recibe al Señor Jorge Pérez Villarreal

CAPITULO V. AUDIENCIA

5:00 p.m Se recibe para su juramentación miembros de la Junta de Educación de la escuela de Guadalupe.

Didier Gerardo Montes Acuña, 602960123

Ana Victoria Montes Acuña, 601070600

Enid de los Ángeles Fernández León, 205340707

José Melvin Guadamuz Rojas, 601870364

Rafael Ángel Montes Ramos, 109440709.

5:15 P.M Se recibe a la señora Mayra Villalobos y el señor Luis Fernando Araya, asunto: Propuesta del proyecto, situado en Jicaral.

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO X MOCIONES

CAPITULO XI ACUERDOS

CAPITULO XII CIERRE DE SESION.

.....
COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

La señora presidenta, Luz Elena Chavarría Salazar, realiza comprobación del quorum, es aprobada con cinco votos. Al mismo tiempo se realiza la aprobación de la agenda, esta es aprobada con cinco votos.

CAPITULO I. ORACION.

La señora Katty Montero Arce, realiza la oración.

Oración del Munícipe.

A ti Dios Altísimo que miras hasta lo más íntimo de nuestro ser, imploramos nosotros los Munícipes, sabiduría y discernimiento a la hora de aceptar, denegar un proyecto o moción, que no sea el poder y el egoísmo que tomen nuestro sentir, sino el amor y el deseo de hacer prosperar nuestro pueblo.

Todo esto de lo pedimos en tu nombre por ti Jesús que limpiaste nuestro pecados con tu divina sangre.

Padre Nuestro.....

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La señora presidenta Luz Elena Chavarría, somete a votación la Sesión Ordinaria N° 30-2020, celebrada el día 1 de setiembre del 2020, este es aprobado con cinco votos, votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, asume la propiedad en Marianela Reyes Quirós en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

CAPITULO III. LECTURA DE ARTICULOS DE LA LEY DE CONCEJO DE DISTRITO. No se lee

Ingresa el señor Intendente al ser las 5:20 p.m.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.

1-Sr Intendente Municipal. Presenta Contratación Compra Directa de escasa Cuantía N.º 2020CD-000022CP,

de un profesional en Ciencias económicas para estudio financiero de realidad económica del Concejo Municipal de Distrito Lepanto a la empresa o persona Información y Gestión Municipal S.A con cédula jurídica N° 3-101-678139 por la suma de ₡1.200.000.00 un millón doscientos mil colones netos exactos. **Una vez analizado el Concejo Municipal el concejo Municipal.** La Ley de Construcción Administrativa Vigente y su Reglamentos resuelve acoger en todos sus extremos la recomendación número 26-2020 emanada por el Departamento de Proveeduría Institucional y se adjudican la Compra Directa de escasa Cuantía N° 2020CD-000022CP,

Continúa la exposición.

2- Indica que ustedes me habían pedido que se respondieran a la Auditoria sobre avances, hemos estado trabajando, con base al estudio profesional es establecer parámetros, esa consulta se pasó a la UNGL, y después que nos contesten se le pasa a Auditoria.

La señora Presidente indica hacer un receso 6:40 p.m.

Se reinicia la sesión.

La señora Presidenta pregunta al Intendente sobre los casos de Covid, que hay .

Responde el señor Intendente, en Dominicas son personas de afuera. Los casos de aquí son personas responsables que se guardan en sus casas, se están dando algunos casos por policías que trabajan en cárceles que vienen a sus casas y están contagiados

3- Manifiesta que envió documento al señor Jorge Pérez Villarreal para que se presentará a la sesión, con el objetivo que brinde informe correspondiente al Departamento que el coordina y no se presentó.

4-Lo que es maquinaria ya está resuelta, se repara lo que es camino a Rio Blanco, en tiempo de verano, se saca mucha madera y la gente daña el camino, que José Miguel está trabajando, y se resuelven arreglos de caminos, tenemos un costo elevado en vista que hay que hacer muchas cosas, entre ellas los pasos de alcantarillas.

Sra. Luz Elena Chavarria pregunta cómo va el proceso de inversiones Rey y Reyes?

Sr Intendente Municipal, responde que se deja para la próxima semana, estoy coordinando para explicarles el proceso.

5- Estamos trabajando con la ruta alterna de Jicaral, lo que se tenía planeado llegaba hasta el puente, antes de la Ceiba, estamos valorando llegar hasta la ruta 21.

CAPITULO V. AUDIENCIA

AUDIENCIA N° 1

1 de setiembre del 2020

Didier Gerardo Montes Acuña, 602070393

Enid de los Ángeles Fernández León, 205340707

Rafael Ángel Montes Ramos, 109440709.

Lepanto, Puntarenas, circuito 04.

JURAMENTACION

—“¿Juráis a Dios y prometo a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?”

Responden: “SI JURO”

Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no Él y la Patria os lo demanden”.

Quedan debidamente juramentados.

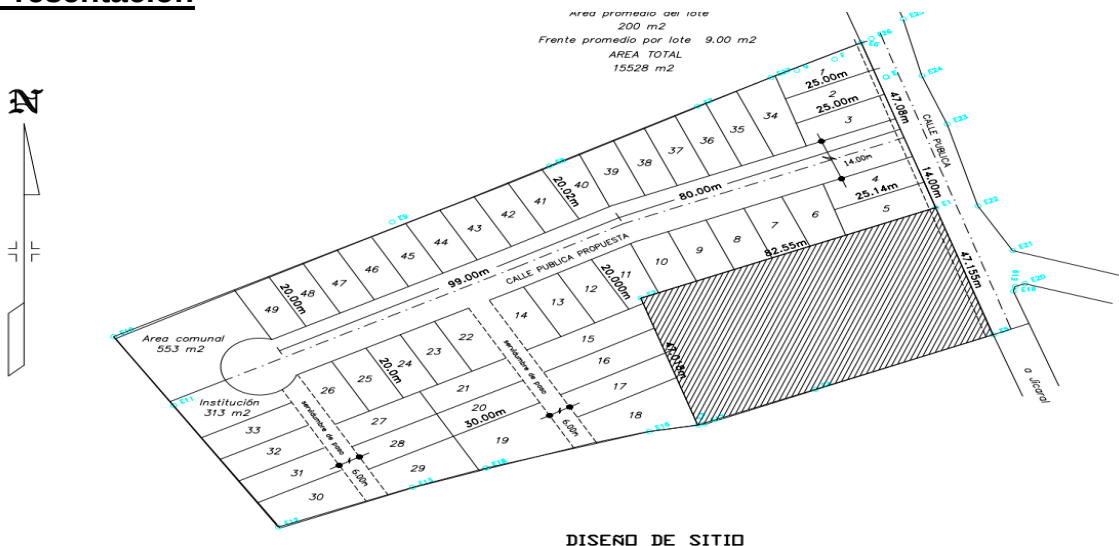
Una vez juramentados los señores y señoras, son miembros de la Junta de educación de la escuela Guadalupe. Distrito Lepanto.

AUDIENCIA N°2

Se reciben a los siguientes señores:

Sra. Mayra Villalobos y Topógrafo Luis Fernando Araya,

Presentación



DISEÑO DE SITIO

Saluda a los Señores y Señoras Concejo Municipal del Distrito Lepanto La propuesta del proyecto es generar una opción para la colocación de 49 familias,

de clase baja y media, en un área ideal, muy cerca del centro de Jicaral. Para solucionar problemas que tiene el Distrito en cuanto a familias que viven en zonas inundable o en zona marítimo terrestre. El proyecto consta de 49 lotes para vivienda, Área promedio de los lotes, 200 m², frente promedio, 9.00m, fondo promedio, 25 m. También se tiene dos lotes para otro fin, 1 lote de 553 m², que equivale al 10% , del Área a lotear, este lote es para fines comunales y se debe segregar para traspasar al Concejo Municipal. El lote denominado Institución de 313 m², se dispone para donar a una Institución Pública. El área de 2789 m², propuesta para CALLE PÚBLICA, se debe segregar y traspasar al Concejo Municipal; con relación a este punto, es indispensable que el Concejo tome el Acuerdo para aprobar la calle pública. En la calle pública existente se cuenta con servicio eléctrico y con agua potable, lo que permite catastrar y segregar los 5 lotes del frente. Para poder desarrollar el proyecto, se requiere que el Concejo Municipal del Distrito Lepanto apruebe el mismo, tome el acuerdo para que se declare calle pública el área propuesta para eso, se haga el plano y posteriormente sea VISADO, requisito indispensable para se pueda catastrar, segregado y traspasar al Concejo, completando el proceso de declaración DE CALLE PÚBLICA, Sin más. Luis Fernando Araya Rodríguez Topógrafo Asociado, TA-6893pp

Comentarios y presentación:

Top Luis Fernando Araya: Venimos a presentarles un proyecto que está cerca de Jicaral, la idea es presentar al concejo la propuesto, les voy diciendo en si del proyecto.

Se está realizando con el AyA para brindar el servicio de agua potable, y con Coopeguanacaste R.L, ellos nos dieron una nota de compromiso, ya se tramito lo del uso de suelo.

Sra. Presidenta Luz Elena Chavarría, pregunta si es un proyecto de bien social?

Sr Luis Fernando responde que sí.

La ubicación es Al frente del antiguo restaurante la Doña.

La petitoria de ellos es declara como calle pública.

Sra. Luz Elena Chavarría, antes de eso, es una serie de requisitos debe llevar un proceso.

Sr Luis Araya responde yo tengo conocimiento es que la municipalidad puede tomar el acuerdo, tomando en consideración la necesidad de gente que no tiene donde vivir, y se gestiona con el Bambi.

Al mismo tiempo procede a explicar la presentación, del plano, expuesto anteriormente)

Sra. Mayra Villalobos, manifiesta que es un proyecto muy viejo, y más que todo es por mi papá, era una personas muy luchadora, ayudando a la gente, lo hemos visto con don Francisco, la idea es ayudar a la gente y que traiga realce, que el distrito siga creciendo, esa es la idea que se haga algo bonito y que la gente tenga un lugar que sea digno, son muchos años que estamos en esto, que hubiera una oportunidad de ayuda, nosotros pensamos que ustedes nos pueda ayudar en bien de la comunidad, ese lote que queda alguna institución pueda hacer algún proyecto, son trecientos metros, sería bueno que nos apoyen para ayudar a la comunidad.

Sr Neftalí Brenes, pregunta de cuanto es la servidumbre

Sr Luis Fernando Araya responde son 6 metros de ancho, y señala según presentación, aquí se puso una rotonda.

Sr José Francisco Rodríguez, pregunta sobre un área que se ve ahí, se responde que es de un hermano.

Sr Luis Fernando Araya enseña el lote comunal y menciona sobre el lote que se tiene para algo institucional.

Igualmente dice que los lotes del frente se saca rápido ya que cumple con todos los servicios básicos, es con el fin de financiar los otros, ya que hay que meter agua, cañería, electricidad.

Sra. Luz Elena Chavarria, agradece la visita e indica que se va a valorar la situación y tomamos acuerdo.

Antes de retirarse

La señora Mayra Villalobos pide un espacio para hablar sobre la situación del hogar de ancianos. Manifiesta, estamos preocupados por la situación que está pasando el hogar de ancianos, necesitamos hacer una oficina y si tienen algún material, le pedimos ayuda sobre la situación. La Junta está preocupada ya que la junta de Protección quienes nos colaboran con dinero para sufragar gastos, se refiere a la planilla la cual está muy elevada, y pide a los señores presentes que si les puede ayudar, agradece que les pueda ayudar , que se dé el apoyo , es algo muy bueno para la comunidad, en el barrio la Cruz está muy agradecido con don Francisco, que sueño más lindo, que el barrio que ha sido marginado, que ese barrio lo hagamos bien lindo, para nuestras generaciones y que vean el esfuerzo.

Sr. Francisco Rodríguez, pregunta ¿En qué estado está la construcción del Hogar?

Sra. Mayra Villalobos, responde que el 18 de abril que era la reunión que era más fuerte con todas las organizaciones, iban a ver que aporte, se nos dijo vamos a parar, porque se nos vino la pandemia, hablamos por teléfono, no perdemos comunicación con las organizaciones, ellos nos prometieron que iban

a trasladarnos para allá, y seguir trabajando para aumentar la capacidad, la Junta de Protección nos bajaron los recursos de donación.

Sr Intendente Municipal, pregunta ¿Si hay un proyecto elaborado?

Sra. Mayra Villalobos responde que sí, la idea era trabajar en etapas y con ayudas de instituciones, pero con esto de la pandemia se nos vino abajo.

Sr Intendente Municipal recomienda una reunirnos con don Marvin el vicepresidente de la República, para ver hablar del proyecto, tenemos varios proyectos aquí y trabajamos con él, es muy importante tener una reunión y darle seguimiento. Yo me voy a comprometer para ver si hacemos una reunión con Don Marvin. Le indica a doña Mayra se comunique con él.

Se retiran los señores al ser las 619 p.m.

Sra, Luz Elena Chavarría, pregunta al señor Intendente si no tiene recomendación de este proyecto.

Sr Intendente municipal, recomienda que se pase a la intendencia y el se encarga del proceso en el departamento de desarrollo de la Municipalidad de Puntarenas. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se procede a leer documento sobre el proyecto de Ley 21.148, este mismo fue enviado por correo a los señores y señoras concejales. MODIFICACION A LA LEY DE CREACION DE LA CONTIBUCION PARAFISCAL AL SERVICIO DE LA TELEFONIA MOVIL Y CONTRAVENCIONAL PREPAGO, POSPAGO O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE TELFONIA DESTINADA AL FINACIAMIENTO DE LA ASOCIACION CRUZ ROJA CONSTARRICENSE LEY 8690 DE NOVIEMBRE DEL 2008 Y SUS REFORMAS. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de darlo por conocido en vista que indican que ya fue aprobada dicha ley.**

Inciso b.

Se recibe oficio SM-295-08-2020, dirigida al señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, con copia al Concejo Municipal de Distrito, enviado por katty Montero Arce, Secretaria del Concejo, denominado informe de Labores del mes de agosto del 2020, este consta en el acta 31-2020. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de darlo por conocido, al mismo tiempo se da la instrucción a la secretaria que lo envíe por correo a los señores concejales.**

Inciso c.

Se recibe documento a nombre de Amado González Chavarria, Presidente de la Asociación de Desarrollo Especifica para la Construcción y Mantenimiento de Obras Deportivas Jicaral Lepanto, dice así: El Gobierno de la República de

Costa Rica, emitió el Decreto Ejecutivo número 42227 producto de COVID-19, sobre declaratoria de estado de emergencia en todo el territorio nacional de la República de Costa Rica, provocado por la ola pandémica mundial a raíz del virus SARS-Cov-2. De acuerdo a lo antes expuesto, los festejos cívicos que se realizan en nuestra comunidad se vieron afectados por la emergencia nacional, esto siguiendo las directrices emanadas por el Gobierno de la Republica el cual provocó que estas no se llevaran a cabo para el año en curso, misma que se debían de realizar del 12 al 16 de marzo del 2020, generando pérdidas económicas notables e importante para nuestra asociación. Como es del conocimiento de ustedes a mi representada se le notifico el siguiente aviso de cobro.

Con base a lo anterior muy respetuosamente en nombre de la Asociación de Desarrollo Especifica para la Construcción y Mantenimiento de obras Deportivas Jicaral-Lepanto, le solicitamos se valore un descuento o exoneración de la prevención de cobro administrativo, ya que actualmente nos encontramos con problemas financieros considerables, además es importante mencionar que dicha construcción es para el disfrute de bien social para las personas que integran el Distrito de Lepanto y lugares aledaños...) **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION.

No hay

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

Sra. Roció Gutiérrez, recomienda que se limpie la plaza de Jicaral, ya que el zacate está muy alto, para ir a caminar.

Sr Intendente Municipal, con base a la limpieza del parque de la Ceiba se limpió y fue para problemas.

Sr Freddy Fernández, los regidores de Puntarenas, quieren venir, para ver cuál es la necesidad que tenemos en el distrito, yo no lo veo mal, ya fueron a Paquera y Cobano, solo falta aquí.

Sra. Luz Elena Chavarria le recomienda a Freddy que se traslade más temprano y vaya a hablar con Diego, sobre los proyectos que hay de la comunidad de la Isla de Venado y Jicaral.

Sr Freddy Fernández indica que él va a ir más temprano.

Sr José Francisco Rodríguez, responde que está bien, pero se deberían preocuparse en las actas del Concejo Municipal de Puntarenas, esa situación nos afectará a los tres Distritos.

Sr Freddy Fernández. Ellos están esperando que llegue la auditora, le van a llamar la atención, si no se presenta la van a despedir.

Ese día quedo de llegar y se incapacito, otro día tenía que llegar y no llego.

Sr Intendente Municipal, menciona que si no se abren libros nos va a afectar. La señora Presidenta indica que se hace un receso al ser las 7:32 p.m. Se reinicia.

Sr Freddy Fernández pregunta al señor José Francisco Rodríguez que difícil es poner una línea telefónica a Katty.

Sr Intendente Municipal manifiesta que cuesta 600 mil colones, no hay para conectarse.

Sr Freddy Fernández indica que ahí llamo pero nadie contesta, miles de veces y nunca contestan. Pregunté a una funcionaria y me dice que el teléfono está malo y otra vez me dicen que no. Voy a preguntar qué se debe de hacer al ICE que se va a hacer.

Sr Intendente, Es un sistema muy viejo, eso es uno de los problemas es que bajan el sonido del teléfono para atender al público ya que la persona que contesta es la de plataforma, voy a darle seguimiento a ese asunto. Aquí es un costo más, si se pone aquí.

Sra. Aliyuri Castro pregunta. Sobre los diarios, un muchacho que está pasando mal.

Sr Intendente Municipal le dice que se comunique con Dunia para que lo valore.

Sra. Luz Elena Chavarría, expone el caso de una niña de San Blas que no tiene 15 años, que tiene un bebito y tiene problemas de acompañamiento de las diferentes entidades de Gobierno, si hay una parte donde los puedan ayudar. El señor Intendente indica que la parte social, ese caso ya lo conocen hablará con Dunnia.

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

Sr Freddy Fernández explica que fue a entregar los documentos dirigidos auditoria, que me dio katty, también indica que no les dieron apertura de folios. Me dijeron que iban a llamar a katty para explicarle.

Se recomienda a la señora Secretaria que llame mañana que se comunique con la auditora.

CAPITULO X MOCIONES

No hay

CAPITULO XI ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO. N 1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración, Resolución Administrativa Municipal N.º IMP-028-2020, presentada por el señor Jose Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, aprobar, amparado en la Ley de Construcción Administrativa Vigente y su Reglamentos resuelve acoger en todos sus extremos la recomendación

número 26-2020 emanada por el Departamento de Proveeduría Institucional y se adjudican la Compra Directa de escasa Cuantía N° 2020CD-000022CP, denominada Contratación de un profesional en Ciencias económicas para estudio financiero de realidad económica del Concejo Municipal de Distrito Lepanto a la empresa o persona Información y Gestión Municipal S.A con cedula jurídica n° 3-101-678139 por la suma de \$1.200.000.00 un millón doscientos mil colones netos exactos) **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Se aplica el artículo 44 y 45 ambos del código municipal, ese es un **acuerdo UNANIME**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, asume la propiedad en Marianela Reyes Quirós en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

Inciso b.

ACUERDO. N 2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento a nombre de Amado González Chavarria, Presidente de la Asociación de Desarrollo Especifica para la Construcción y Mantenimiento de Obras Deportivas Jicaral Lepanto, donde solicita se valore un descuento o exoneración de la prevención de cobro administrativo, ya que actualmente nos encontramos con problemas financieros considerables, además es importante mencionar que dicha construcción es para el disfrute de bien social para las personas que integran el Distrito de Lepanto y lugares aledaños.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, dar pase a la Intendencia Municipal para que haga valoración de lo solicitado, y remita al abogado, para que brinde recomendación por escrito y de nuevo presente al Concejo Municipal para retomar el documento,. **NOTIFIQUESE**, a la Intendencia Municipal, Presidente de la Asociación lo resuelto. **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. se aplica el artículo 44 y 45 ambos del código municipal, ese es un acuerdo **UNANIME**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, asume la propiedad en Marianela Reyes Quirós en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as).

Inciso c.

ACUERDO. N 3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración visita de audiencia de la señora Mayra Villalobos y el Top Luis Fernando Araya donde exponen propuesta del proyecto ubicado en Jicaral, Lepanto Puntarenas. El proyecto consta de 49 lotes para vivienda , Área promedio de los lotes, 200 m2, frente promedio, 9.00 m, fondo promedio, 25 m.

También se tiene dos lotes para otro fin, 1 lote de 553 m2, que equivale al 10% , del Área a lotear, este lote es para fines comunales y se debe segregar para traspasar al Concejo Municipal. El lote denominado Institución de 313 m2, se dispone para donar a una Institución Pública. El área de 2789 m2, propuesta para CALLE PÚBLICA, se debe segregar y traspasar al Concejo Municipal; con relación a este punto, es indispensable que el Concejo tome el Acuerdo para aprobar la calle pública.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, dar pase a la Intendencia Municipal para que eleve a la Municipalidad de Puntarenas al departamento de Dirección de Desarrollo Control Urbano y realice las consultas al respecto. Una vez realizada la consulta informar a este Concejo municipal para conocer lo indicado por el ente encargado y contar a los señores que hicieron la presentación del proyecto, ubicado Barrio la Cruz Frente al antiguo Restaurante la Doña. **NOTIFIQUESE** Intendencia Municipal, responder a interesados al correo, se adjunta 7 folios. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se aplica el artículo 44 y 45 ambos del código municipal, ese es un acuerdo **UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, asume la propiedad en Marianela Reyes Quirós en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

Inciso d.

ACUERDO. N 4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento sobre el proyecto de Ley 21.148, este mismo fue enviado por correo a los señores y señoras concejales. MODIFICACION A LA LEY DE CREACION DE LA CONTIBUCION PARAFISCAL AL SERVICIO DE LA TELEFONIA MOVIL Y CONTRAVENCIONAL PREPAGO, POSPAGO O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE TELFONIA DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DE LA ASOCIACION CRUZ ROJA CONSTARRICENSE LEY 8690 DE NOVIEMBRE DEL 2008 Y SUS REFORMAS.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, darlo por conocido en vista que indica que ya fue aprobada dicha ley. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, asume la propiedad en Marianela Reyes Quirós en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as)

Inciso e.

Acta ord. 30-2020

1 de setiembre del 2020

ACUERDO. N 5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio SM-295-08-2020, dirigida al señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, con copia al Concejo Municipal de Distrito, enviado por katty Montero Arce, Secretaria del Concejo, denominado informe de Labores del mes de agosto del 2020, este consta en el acta 31-2020.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, darlo por conocido, al mismo tiempo se da la instrucción a la secretaria que lo envíe por correo a los señores concejales. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, asume la propiedad en Marianela Reyes Quirós en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as).

CAPITULO XII CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:00 p.m .

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA